



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE UNA COMISIONADA EN EL XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE DEL 21 AL 23 DE MAYO DE 2019, EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracciones XIX y XX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6, 8 y 12, fracciones I, XXXII, XXXV; y 18, fracciones I, XIV, XVI, XXII y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre las actividades de promoción y vinculación que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se encuentra la participación en Congresos internacionales cuando se refieran a temas en el ámbito de competencia del Instituto mismos que tienen por objetivo promover la experiencia mexicana, así como obtener y brindar los beneficios de la colaboración internacional.
2. Que el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC) celebra desde 1975 el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, con la finalidad de congregar a expertos internacionales en la materia, a través de diversas exposiciones que buscan impulsar el establecimiento de nuevas instituciones jurídicas para perfeccionar los sistemas democráticos.
3. Que la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, convocó a los miembros de la comunidad académica para participar en el XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, "La Democracia Constitucional en América Latina: A 45 Años del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y a 40 Años de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional", los días 21, 22 y 23 de mayo de 2019, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
4. Que el XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional reflejará las contribuciones doctrinarias, normas y realidades constitucionales de más de 19 países a lo largo de los continentes americano y europeo, focalizadas en cinco sesiones temáticas: "Democracia representativa en crisis", "El Derecho Constitucional frente al derecho internacional", "Migraciones, refugiados y desplazados", "Corrupción y Transparencia" y "Poder judicial y jurisdicción constitucional".



5. Que las cinco sesiones principales que fueron referidas en el párrafo anterior, y las diversas comisiones temáticas, han incorporado opciones que permiten garantizar la máxima participación de todos los interesados, conforme sus particularidades.
6. Que la Comisionada Josefina Román Vergara recibió una invitación por parte de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional para participar como ponente en la comisión temática denominada "*Corrupción y Transparencia*", que tendrá lugar en el marco del XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.
7. Que el INAI asumirá los gastos de transportación internacional, así como los viáticos correspondientes de la participación de la Comisionada asistente al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, de conformidad con los *Lineamientos en materia de Austeridad y Disciplina del Gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2019*.
8. Que la participación del INAI en el evento referido presenta una oportunidad para exponer las prácticas sobre la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en México y la región latinoamericana, así como la manera en que éstas contribuyen a la democracia gubernamental y a la salvaguarda de otros derechos.
9. Que la participación del INAI en diferentes conferencias, seminarios y congresos da cuenta de la creciente importancia que la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas adquieren en el ámbito de la gobernanza global y en la formulación de estándares internacionales para la medición de la implementación de políticas públicas, así como en la prevención, visibilización y combate a la corrupción.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba que la Comisionada Josefina Román Vergara asista al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional a fin de exponer las prácticas sobre la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en México y la Región Latinoamericana; a celebrarse del 21 al 23 de mayo de 2019 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

SEGUNDO. La Comisionada Josefina Román Vergara deberá rendir el informe correspondiente a la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet del INAI.



CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el ocho de mayo de dos mil diecinueve. Las Comisionadas y Comisionados presentes firman al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada

Josefina Román Vergara
Comisionada

Joel Salas Suárez
Comisionado

Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno